

comodidades en capitulo 8. de las
leyes en el extranjero y por comi-
gumento es un privilegio de un
no de libras de seda blanca y se
han presentado en el momento
por cuyas causas no solam.
deduce la necesidad de comi-
el permiso 8. de la introducción de
seda en yemas, sino es q. también
8. q. no se perjudique y desgracia
la ~~industria~~ fabricación
de murros y guatos de seda de
favorecerse la importación en
reparando este artículo con
impuestos q. aumenten su valor
en términos de no poderse emplear
en distintas fabricas 8. su especie

